Santiago, 15 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV – Global Distressed Debt – En Liquidación.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "*Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV – Global Distressed Debt – En Liquidación*" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

1. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de mayo del presente año, se tomó conocimiento de la disolución del Fondo por haber vencido el plazo de duración del mismo, y se acordó designar a HMC S.A. Administradora General de Fondos como liquidador del mismo, fijar la remuneración del liquidador, así como dotarlo de las facultades necesarias para llevar adelante la liquidación y establecer los términos en los cuales deberá llevarse a cabo la misma.

2. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 14 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

   (i) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024;

   (ii) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores Christian Blomstrom, Jorge Sepúlveda y Laime Loayza, fijando su presupuesto gastos y remuneración;

   (iii) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025; y,

   (iv) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2025 a las firmas Analytics Lab y a Pivot.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos